

Presentación y agradecimientos

Para el Consejo Directivo de la Asociación Venezolana de Arbitraje (AVA) es un gran orgullo poder presentar a la comunidad arbitral venezolana e internacional el primer número del Anuario Venezolano de Arbitraje Nacional e Internacional. Este ha sido uno de esos proyectos que surgen de la construcción y la madurez de una organización. Aún cuando publicar un Anuario está entre los objetivos de nuestra asociación desde su fundación el 8 de abril 2013, hace ya casi 8 años, la posibilidad de llevar a cabo todo el trabajo que está detrás de una publicación de este estilo no pudo presentarse hasta ahora, no por cualquier razón, sino por el intenso trabajo que ha significado la organización de lo que ya es una cantidad importante de actividades para la promoción y el estudio del arbitraje en Venezuela.

La AVA es el resultado de un proceso integral de la comunidad del arbitraje en Venezuela. La idea de organizar una asociación que reuniera a todos los interesados en el arbitraje comercial surgió por primera vez en una conversación que tuvo lugar en el marco de la *ICC Miami Conference on International Arbitration* a finales de 2011 entre un grupo de venezolanos en el que estaban presentes los abogados Carlos Lepervanche, Daniel Vieleville y José Gregorio Torrealba. No fue sino hasta finales de 2012 cuando la propuesta fue llevada al dinámico Comité de Arbitraje de la Cámara Venezolano Americana (VenAmCham), en el que se reúne mensualmente una buena cantidad de expertos en arbitraje, para entonces presidido por el Dr. Hernándo Díaz Candia. El Comité de Arbitraje designó una comisión formada por los abogados Rafael Badell, Militza Santana, José Alberto Ramírez y José Gregorio Torrealba, quienes se encargaron de redactar lo que entonces sería el proyecto de Documento Constitutivo de la Asociación Venezolana de Arbitraje y realizar la convocatoria a la Asamblea Constitutiva que finalmente se celebró el 8 de abril de 2013 con la asistencia de sus 85 Miembros Fundadores, en la que se eligió el primer Consejo Directivo presidido por el Dr. Román Duque Corredor.

La AVA entraba en el ecosistema venezolano del arbitraje a los 15 años de la entrada en vigor de la Ley de Arbitraje Comercial, con la intención de reunir a todos los actores que hacen vida en su ejercicio: Instituciones de arbitraje, escritorios jurídicos, ramas venezolanas de las asociaciones extranjeras sobre arbitraje, empresas, abogados, árbitros, profesores universitarios y estudiantes, para concentrar los esfuerzos en la promoción del arbitraje como medio efectivo de resolución de controversias en Venezuela. Las actividades de la AVA comenzaron con la realización de charlas denominadas "Jornadas Universitarias de Arbitraje" que tuvieron lugar en la Universidad Metropolitana y en la Universidad Monteávila y con las "Jornadas de Introducción al Arbitraje" que se celebraron en los Colegios de Abogados de Carabobo y Caracas, entre otros eventos organizados en conjunto con Centros de Estudiantes de otras universidades del país.

En 2014 se celebró la I Jornada de Arbitraje en conjunto con la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, evento que en 2020 llegó a su séptima edición y en 2015 celebramos el I Congreso Venezolano de Arbitraje Nacional e Internacional, llegando a su sexta edición en 2020, año en el que además la AVA organizó la I Semana del Arbitraje de Caracas y una decena de seminarios virtuales en la que contamos con la participación de expositores venezolanos y extranjeros de gran prestigio académico.

Pero la actividad de la AVA durante estos años no se ha limitado a la organización de eventos de la más alta calidad. En marzo de 2020, la AVA anunció la creación del Capítulo Internacional, en el que se reúnen los venezolanos que actualmente se encuentran en el exterior relacionados de alguna forma con el arbitraje internacional y que tienen en esta instancia un vínculo útil con la comunidad arbitral venezolana y que es parte de la evolución de nuestra asociación. Adicionalmente, desde 2019 hemos venido trabajando en dos instrumentos que en este momento están en su fase de consulta y que apuntan a hacer del arbitraje algo más familiar para los abogados litigantes venezolanos. El primero de estos instrumentos es el de las Reglas AVA sobre Arbitraje Independiente, destinado a arbitrajes que normalmente estarían regulados por el procedimiento establecido en la Ley de Arbitraje Comercial, y el segundo corresponde a las Reglas AVA para la Actividad Probatoria en el Arbitraje que han sido creadas con la intención de adaptar las mejores prácticas del arbitraje internacional al foro doméstico, como un paso más del desarrollo de la práctica del arbitraje en Venezuela.

El trabajo detrás de la publicación de este anuario fue realizado en paralelo a todas las demás actividades que ha planificado, organizado y llevado a cabo el Consejo Directivo electo en 2019, que designó al Comité Editorial, el cual quedó conformado por el Abg. José Antonio Elíaz (Vicepresidente de Asuntos Académicos) como Director Editor, el Dr. Alvaro Badell (Ex Presidente de la AVA) como Asesor Académico, el Abg. Fernando Sanquirico (Vocal para los profesores de Medios Alternos de Solución de Conflictos) como Coordinador, y los abogados Diego Castagnino (Vocal por los Usuarios), Carmine Pascuzzo (Tesorero) y Magdalena Maninat (Vocal por los Estudiantes de Derecho), quienes realizaron un trabajo arduo que va desde la elaboración del Código de Ética, las Normas y Criterios Editoriales y la Estructura Organizativa del Anuario, la organización de los trabajos recibidos y la coordinación de los árbitros encargados de aprobar su publicación y el equipo revisor de estilo.

La convocatoria fue publicada el 28 de junio de 2020 y se recibieron artículos hasta el día 31 de agosto del mismo año. En total se recibieron una veintena de artículos y luego del proceso de revisión bajo la modalidad de arbitraje doble ciego se seleccionaron 13 artículos para su publicación y 7 fueron rechazados. Asimismo, contamos con 9 artículos de destacados practicantes del arbitraje quienes fueron invitados del Consejo Directivo para colaborar en esta Primera Edición. A todos los autores nuestro agradecimiento por su entusiasmo en participar en este proyecto y por sus notables aportes.

Resulta muy importante agradecer también a los más de 40 revisores que ayudaron en la labor de evaluación académica de los artículos recibidos, sin ellos hubiese sido imposible llevar a cabo la labor de evaluación de los trabajos recibidos. Una mención muy especial merece el equipo de revisión de estilo liderizado por los abogados Fernando Sanquirico y Magdalena Maninat y formado por los estudiantes de Derecho Rodrigo Farías Díaz, Valeria C. Vera Cruz, Albany Sánchez, Edgar Jiménez y Carlos Carieles Bolet. Finalmente nuestro agradecimiento al Lcdo. Juan D. Marcano, Director General de MEGA Agencia Creativa y a su equipo de trabajo por el impecable trabajo de diagramación y diseño del Anuario.

Es así como este primer número del Anuario Venezolano de Arbitraje Nacional e Internacional de la AVA, cuenta con un total de 22 trabajos doctrinarios y adicionalmente, por la relevancia que han tenido para la actividad de la AVA durante 2020, se incluyó una reseña con todos los anexos relevantes sobre la actividad y los pronunciamientos de la AVA, la Asociación Venezolana de Derecho Marítimo, el Capítulo Venezolano del Club Español del Arbitraje, la Asociación Latinoamericana de Arbitraje, el Comité de Arbitraje de la *International Bar Association* y el Club Español del Arbitraje en defensa del arbitraje en Venezuela frente a la sentencia Nro. 42 de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia, emitida el 20 de febrero de 2020. Esta reseña queda como un testimonio histórico de la actuación coordinada y responsable de la comunidad arbitral nacional e internacional por la preservación del sistema de arbitraje en Venezuela ante un potencial avocamiento de la mencionada Sala en un arbitraje con sede en Venezuela.

También se incluye en este primer número del anuario, una reseña preparada por el Dr. Pedro Rengel, miembro del Consejo Directivo de la AVA, sobre la clase magistral dictada por el Prof. Gary Born en el marco de los eventos que organizamos en 2020. Aunque su intervención ha quedado a la disposición de todos en el canal de YouTube de la AVA, hemos considerado pertinente publicar esta reseña en español para que sea aprovechada por la comunidad arbitral venezolana en su totalidad.

El trabajo ha sido arduo y constante para lograr la publicación de este primer número de nuestro Anuario, pero la experiencia que ha adquirido la AVA garantiza que el proceso se vaya mejorando y que la publicación del Anuario sea ahora un compromiso de la asociación en general y de los futuros integrantes del Consejo Directivo.

Agradecemos a la junta directiva del Club Español del Arbitraje, así como al capítulo venezolano por patrocinar la impresión de la presente obra.

La AVA reitera con este proyecto su compromiso con sus pilares: abrir el arbitraje al foro venezolano en general, garantizar la participación de todos los interesados en el arbitraje bajo los parámetros de calidad requeridos para el éxito de los distintos proyectos que se realicen y servir como plataforma para la inserción de la comunidad arbitral venezolana en el arbitraje internacional, haciendo aportes de valor para el desarrollo del arbitraje.

Esperamos que la presente obra sea de utilidad y del agrado de todos nuestros miembros, así como todos aquellos interesados en el mundo del arbitraje y de los medios alternativos de resolución de disputas.

Caracas, enero de 2021

Por el Consejo Directivo de la AVA

José Gregorio Torrealba R.
Presidente de la AVA

Por el Consejo Editorial del Anuario Venezolano de Arbitraje Nacional
e Internacional

José Antonio Elíaz
Director Editor